

Medir el agro argentino: la Dirección de Economía Rural y Estadística, Ministerio de Agricultura, 1898-1948

Hernán González Bollo

hgbollo@gmail.com

Doctor en Historia (Universidad Torcuato Di Tella)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS), Tandil, Argentina

Resumen:

El estado argentino contó con una visión global del agro a partir de la creación del Ministerio de Agricultura (1898), al organizar la Dirección de Economía Rural y Estadística (DERE). El presente trabajo focaliza en una perspectiva de mediano y de largo plazo la configuración institucional, los recursos humanos y técnicos, las mediciones oficiales, y las funciones reservadas a la DERE. La trayectoria institucional de esta burocracia especializada permite inferir perfiles de la capacidad administrativa de Agricultura sobre el agro argentino, la gravitación de la esfera técnica en las políticas públicas y los vínculos de los economistas gubernamentales.

Palabras clave: estadística y censos; economía rural; estado argentino (1898-1948)

Measure to argentine farmland: the Dirección de Economía Rural y Estadística, Ministry of Agriculture, 1898-1948

Abstract:

The Argentine State had a wide range idea on the situation of rural economy from the establishment of a Rural Economics and Statistics Bureau [Dirección de Economía Rural y Estadística], alongside the creation of the Ministry of Agriculture (1898). From a mid and long time perspective, this article focuses on the formation of administrative *cadres* and experts, the way of measurements and institutional tasks in that organization. The institutional trajectory of this bureau allows the study altogether of administrative profiles and capacities about agriculture in Argentine farmland, the weight of expertise in politics and the links established amongst governmental economists.

Key Words: Statistical Service; Rural Economy; Argentine State (1898-1948)

El presente trabajo propone una exploración en clave institucional sobre la trayectoria y el desempeño de la Dirección de Economía Rural y Estadística (DERE), del Ministerio de Agricultura argentino, en el mediano y largo plazo (1898-1948). Estamos ante un organismo que permite captar la peculiar configuración de una burocracia especializada del estado nacional. Resulta interesante avanzar en el estudio de aquellas agencias encargadas de medir y de encuadrar en una grilla conceptual una actividad tan dinámica como la agropecuaria, dada su secular gravitación en el continente americano. Se torna necesario un análisis estructural de las relaciones entre la esfera política y la técnica, ya que esta última produce importante información como insumo de las políticas públicas. Es preciso recordar que la estadística pública se ha convertido en un área de indagación histórica que analiza las transformaciones y los estilos de razonamientos que caracterizaron las mediciones y nomenclaturas oficiales. Esto implica poner en relación los instrumentos, las fórmulas y la presentación de los resultados, el derrotero de las oficinas, las rutinas administrativas y el influjo de los funcionarios estadísticos, para delinear una trama de múltiples relaciones científicas, políticas y sociales en el seno del estado. La presentación de las cifras oficiales y la pulcritud de los conceptos e interpretaciones que las acompañan son el producto de una racionalidad, la estadística, que no es objetiva sino *objetivable* en tiempo y espacio, como soporte de la acción pública.

Si bien podría resultar interesante una aproximación culturalista de las cifras oficiales agropecuarias, el presente trabajo propone una agenda diferente y complementaria. Se trata de iniciar una historia técnica y política de una burocracia especializada, al focalizar en su posición, dada ciertas circunstancias y contextos en los que se desarrolló. Resulta útil el modelo burocrático-institucional de historia de la estadística, en el que las oficinas y sus dependencias, los funcionarios y sus productos, interactúan creativamente entre ellos, con el resto de la administración pública y con las instituciones políticas, en la resolución de cuestiones socialmente problemáticas. Este modelo, abierto y dinámico, permite establecer un conjunto significativo de mediaciones en el interior del estado nacional, volviéndolo más complejo de lo que sugieren otras investigaciones. Entre estas encontramos, por ejemplo, aquellas que abrevan en el constitucionalismo liberal, en las explicaciones de tipo economicista, en la historia de las ideas o en la historia social –y sus variantes, la historia *desde abajo* o la historia militante–. El estudio de la burocracia estadística prueba cómo el estado argentino promovió procesos cognitivos para poner en marcha sus programas, políticas y planes. Tal como sucedió en otras naciones, produjo investigaciones empíricas regulares y a gran escala mucho antes que el campo académico. A pesar de las diferentes potestades de la esfera política –jurisdicción de las legislaturas y sus comisiones y de los gabinetes ministeriales– y de la esfera técnica –nicho institucional de los expertos gubernamentales–, esta última cumplió un papel poco estudiado en la puesta en marcha de las políticas públicas. La extensión de las iniciativas oficiales sobre el entramado productivo –con el incremento de rutinas administrativas y la organización de nuevas áreas de gestión– no hizo más que trasladar parte del poder de decisión de la soberanía política a un colectivo estable de cuadros técnicos. Entre ellos estaban los integrantes de la estadística pública, quienes elaboraron diagnósticos e informes regulares, alimentados por las crisis y movilizaciones sociales, e incorporaron tareas oficiales, tales como mediar en conflictos, garantizar convenios o fiscalizar actividades. En una realidad rural cambiante, los funcionarios acumularon experiencia en sus cargos y se convirtieron en técnicos gubernamentales

versátiles. Estas suposiciones refuerzan las preguntas sobre las relaciones burocrático-políticas e intra-burocráticas que traspasan toda acción de gobierno.

Existen referencias sobre las ideas y las propuestas de funcionarios como Emilio Lahitte, Florencio T. Molinas, Leon M. Estabrook en cuanto a las políticas convenientes para el sector rural, pero el estudio de estos personajes como parte de la trayectoria institucional de la DERE está inexplorado¹. De ahí nuestro interés por poner en relación las responsabilidades de la DERE con los dichos y prácticas de los técnicos, sin reducirlos a una perspectiva *internalista*, si no más bien ubicando este vínculo como parte de las iniciativas ministeriales o decisiones legislativas. De igual modo, los estudios sobre los programas de los ingenieros agrónomos –muchos de ellos futuros cuadros del Ministerio de Agricultura– ponen de relieve la existencia de una vocación profesional a favor de la modernización de las políticas agrarias. Lo cierto es que tenemos un excelente relevamiento de propuestas reformistas para el sector por parte de ingenieros agrónomos, e incluso de proyectos legislativos, pero no están claras las iniciativas de Agricultura y sus dependencias en esa misma línea programática. Asimismo, se sabe más sobre la opinión de los agentes rurales con respecto al estado y sus políticas –al rescatar expresiones peyorativas que los asociaban a la política partidista–, que sobre cómo quedaban involucrados tales agentes en los programas ministeriales. La ubicuidad social de los terratenientes, el ascenso de los pequeños y medianos ganaderos pampeanos, la organización corporativa de los arrendatarios y el incipiente protagonismo de las cooperativas regionales, entre otros cambios socio-productivos, podrían insinuar que la agencia encargada de la estadística agropecuaria –como extensión de Agricultura– debió enraizarse en los intereses emergentes para actuar en el mundo rural.

La DERE constituye el ejemplo de una agencia estatal que concentró mediciones, interpretaciones y prácticas para convertirlas en acciones oficiales sobre áreas productivas y para actores del agro argentino. Medio siglo de trayectoria institucional plantea cuatro cuestiones. Primero, que sus cuadros técnico-administrativos se dedicaron a elaborar datos y, a partir de las actividades que observaban, tuvieron la posibilidad de proponer proyectos y de ponerlos en práctica con aval político, ampliando de forma latente o expresa la capacidad de gestión del Ministerio de Agricultura. Luego, que el análisis puntual de una agencia gubernamental no debe soslayar la existencia de otras modalidades o espacios especializados de gestión pública, sumatoria de *expertises* que sugiere una concepción más compleja de las responsabilidades técnicas en la implementación de políticas². Además, que la estadística agropecuaria convivió con diferentes regímenes políticos dentro del molde constitucionalista liberal, lo cual permite comparar cambios entre la acción pública y el interés privado³. Por último, nos lleva a considerar que el seguimiento de las funciones que desplegó

1 Los jefes de la DERE fueron los siguientes: Emilio Lahitte (1898-1922), Julio César Urien (1922-1926), Manuel Dolarea (1926-1928, interino), ingeniero agrónomo Julio J. Bolla (1928-1930, interventor). Urien fue echado por el segundo gobierno de Yrigoyen y, luego del golpe de estado, el Gobierno Provisional del general Uriburu lo reincorporó nuevamente en la jefatura (1930-37). Urien fue sucedido por el doctor en economía Ovidio V. Schiopetto (1937-40). Luego del segundo interinato de Manuel Dolarea (1940-1941) y del breve paso del doctor Filiberto de Oliveira César (1941-1942), se hizo cargo el ingeniero agrónomo Juan B. Pelayo (1942-1948). Durante la gestión de Lahitte se sucedieron dos subjeses, Florencio T. Molinas, hasta su muerte en 1914, y el ingeniero agrónomo Eduardo T. Largaia. Dolarea (1922-1926) y Schiopetto (1931-1937) fueron originalmente subjeses de Urien; Dolarea fue nuevamente subjeje bajo la jefatura de Schiopetto (1937-40). Leon Moyer Estabrook (1922-24) fue un experto del Departamento de Agricultura norteamericano (USDA), contratado por el ministro de Agricultura Tomás Le Breton para reformar los métodos de medición y pronóstico de la DERE.

2 Por ejemplo, los programas de las Direcciones de Agricultura y Defensa Agrícola, de Laboratorios e Investigaciones Agrícola-Ganadera, y de Enseñanza Agrícola, o de la Comisión Nacional de Control de Abastecimientos, entre otras agencias del Ministerio.

3 En cincuenta años, la DERE transitó el orden liberal (1898-1916), las presidencias radicales (1916-30), la restauración conservadora (1930-43) y los inicios del peronismo (1944-1948).

Agricultura sobre las diferentes actividades agrícolas y ganaderas plantea la pregunta en torno a la legitimidad en el medio rural.

Proponemos una primera hipótesis operativa para dar comienzo a una historia social y política de la institución encargada de la medición de la economía rural. A la par de la expansión de la frontera agraria y de la emergencia de cuestiones conflictivas y problemáticas, la DERE –con sus limitaciones operativas– amplió su estructura burocrática y su capacidad de registro oficial, para integrar actores y regiones, gracias al apoyo de diferentes instancias políticas y con el aval de intereses agrarios. Una segunda hipótesis es que la DERE, como fuente de conocimiento oficial, produjo un recurso clave para los programas promovidos por el Ministerio de Agricultura, lo cual le permitió abarcar nuevas tareas y elevar a sus funcionarios al rol de economistas gubernamentales. El objetivo general de este trabajo es reconstruir un vector de iniciativas tecno-burocráticas desde Agricultura hacia la sociedad y la economía rural en el mediano y largo plazo. Nos interesa aquí, ante todo, analizar cómo se fue configurando una burocracia especializada en la producción de información agropecuaria, a la luz de los fondos asignados en el presupuesto nacional, de la fiscalización legislativa, de las demandas ministeriales y de los condicionamientos económico-sociales, según cuatro etapas políticas (1898-1916, 1916-1930, 1930-1943 y 1943-1948). En segundo lugar, queremos destacar el establecimiento sucesivo de tres *cadenas estadístico-censales* de transmisión de información y de rutinas administrativas, para medir y encuadrar el agro y sus agentes, puntos de encuentro general del estado y la sociedad. Finalmente, focalizaremos en las tareas oficiales encargadas a los funcionarios de la DERE, como prácticas formadoras de cuatro modelos de expertos agrícolas.

La organización administrativa de la DERE

El Ministerio de Agricultura argentino sufrió una notable transformación de las estructuras y divisiones administrativas en la primera mitad del siglo XX. La DERE acompañó este crecimiento, gracias a una combinación –en dosis desiguales– de avales legislativos, decisiones ministeriales e influencia de la situación rural, según las etapas políticas antes citadas. La tasa de crecimiento del presupuesto de Agricultura y de la oficina encargada de la estadística agropecuaria, en el largo plazo, excedió largamente la del crecimiento del PBI, tal como puede observarse en el Cuadro 1 [al final del texto]. Si tomamos el Índice de Precios Implícitos del PBI entre 1900 y 1949, el presupuesto real de Agricultura aumentó 1.100% y el de la DERE lo hizo en un 3.480%.⁴ No menos importante fue el incremento de la plantilla estable de empleados y técnicos de la DERE, que pasó de catorce, en 1900, a novecientos veintiuno, en 1949⁵.

Economía Rural y Estadística fue una agencia producto de la modernización del estado liberal que gestó la reforma constitucional de 1898. Hay aquí una diferencia a destacar, respecto de otras oficinas tan poderosas e importantes de la estadística pública: la jerarquización de la Dirección General de

4 Para poder aprovechar el Índice de Precios Implícitos del Producto Bruto Interno elaborado por la CEPAL, se ha tomado el año 1900 como base 100; se tomó en cuenta el año 1949, pues el año anterior la DERE había sido transferida a la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, bajo la dependencia de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, para luego volver al Ministerio de Agricultura.

5 Vale la pena aclarar que sólo consideramos los cargos asignados en la Anexo H (Agricultura) para la DERE. Había otros cargos temporalmente ligados a la DERE, ubicados originalmente en otras dependencias de Agricultura, como los contratados o simples supernumerarios, que son imposibles de rastrear.

Estadística de la Nación (1894), ubicada en el Ministerio de Hacienda, fue una respuesta a la grave crisis financiera de 1890. La creación de la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo (1907), ubicada en el Ministerio del Interior, no puede disociarse de la creciente conflictividad socio-laboral urbana.

En la primera década de vida institucional de Agricultura, el grueso de sus partidas se destinaba a la inspección sanitaria animal, y la DERE se sumaba al objetivo de registrar y clasificar los rodeos y las faenas. De las asignaciones presupuestarias surge que muchas de ellas eran subsidios para organizar sociedades rurales en todo el país, para vacunar los rodeos y para el mejoramiento genético, lo cual muestra que en sus inicios Agricultura invirtió fondos en el sector pecuario, precisamente en un momento de apogeo social del ganadero como símbolo de poder económico. Esta evidencia permite sostener que la estructura administrativa de Economía Rural y Estadística formaba parte de un conjunto mayor de cuadros técnicos que se dedicaban a establecer las medidas más favorables hacia ese sector, incluso con la resistencia pasiva (por ejemplo, subregistro) de los mismos ganaderos. Economía Rural y Estadística fue una de las direcciones que inicialmente alentaron un proyecto de ley para levantar un censo ganadero y establecer un registro permanente de ganados y marcas. Este posteriormente fue revisado y contribuyó al plan del Segundo Censo

Segundo volumen de las investigaciones de la DERE (1916)



Agropecuaria Nacional (1908). A pesar de las objeciones de los diputados sobre la multiplicación de jurisdicciones autónomas en la alta función pública, Agricultura logró la sanción de la ley 4.519 (1904). De esta manera independizaba sus recopilaciones de las realizadas por la Dirección General de Estadística de la Nación (DGEN), reforzando la descentralización de las oficinas que conformaban la estadística pública. Esta capacidad de negociación de los ministros del ramo en las comisiones de presupuesto hizo posible que las partidas de la estadística agropecuaria no fueran retocadas, con sueldos en comparación más altos que los de la DGEN, y que, para cubrir cargos, se sortearan decretos de congelamiento de vacantes en la administración pública. La DERE renovó sus cuadros superiores con graduados universitarios. Así ocurrió en la vicejefatura a la muerte de Florencio Molina, con el ingreso del ingeniero agrónomo Eduardo T. Larguía, y en la Sección Mutualidad y

Cooperación (1912), bajo la responsabilidad del doctor en Ciencias Agrarias Domingo Bórea. Es evidente que a lo largo del ciclo liberal esta agencia logró neutralizar las prevenciones y controles legislativos, al punto de duplicar –en términos reales– la partida asignada, mientras que Agricultura la cuadruplicó. En medio de las medidas de contención de gastos acordadas por el Ministerio de Hacienda y las comisiones de presupuesto, ante la profundización de la recesión 1913-1917, la estadística agropecuaria consolidó una estructura burocrática en la que se distribuían cincuenta y un empleados estables, con una dirección y tres divisiones, Economía Rural –allí quedaba ubicada la Sección Mutualidad y Cooperación–, Estadística Agrícola y Estadística Ganadera.

Homogeneizar la trayectoria de la DERE bajo la primera experiencia democrática (1916-30) no nos resulta una tarea fácil. En término reales, las partidas asignadas fueron menores a las libradas en el ciclo liberal –tal como ocurrió con las de Agricultura–, a excepción de las de los años 1917 y 1929. La cantidad de empleados no superó los registros de la etapa previa.

Lahitte y Larguía se mantuvieron en sus puestos durante el primer gobierno radical (1916-22). Durante la presidencia de Alvear (1922-28) se asistió a una reorganización de los recursos humanos disponibles, bajo la dirección de los ministros Tomás Le Breton y Emilio Mihura, en medio de la feroz interna política desatada en el partido gobernante, cuya caja de resonancia era la Cámara de Diputados. La DERE tenía cuadros que eran periódicamente evaluados por una Junta de Eficiencia, entre los que se pueden rastrear estudiantes universitarios que, graduados, hicieron carrera en la función pública. Los cuadros fueron distribuidos geográficamente y estaban encargados de promover políticas focalizadas, en un medio social sin grandes conflictos. La ley 11.388 (1926) elevó la Sección a Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dándole cobertura legal al asesoramiento de arrendatarios y pequeños y medianos propietarios organizados. Por otra parte, la DERE se hizo cargo de la Sección Economía del Algodonero, con sede en Resistencia, Gobernación del Chaco.

Durante la restauración conservadora (1930-43), la partida asignada a la DERE se triplicó en términos reales respecto de los fondos librados en 1929. Este incremento sobrepasa en comparación con el presupuesto aprobado para Agricultura, que aumentó sólo un 30%. La planta estable de empleados dio un salto equivalente, pues pasó de 135, en 1931, a 405, en 1943.

La DERE retuvo el Registro Nacional de Cooperativas, que mantenía un lazo social en la campaña con los productores organizados, frente al éxodo masivo de arrendatarios arruinados que migraban a las ciudades del litoral. Y fue una de las bases sobre las que se erigió el estado interventor conservador: la Sección Economía del Algodonero se transformó en la Junta Nacional del Algodón (1935). Asimismo, fiscalizó las ruedas del Mercado a Término de Cereales porteño y rosarino y las certificaciones de las calidades de los granos de sendas Cámaras Arbitrales (1932), contralores que posteriormente fueron transferidos a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores (1939). A diferencia de lo ocurrido en las etapas previas, ministros y legisladores del partido en el poder expresaban claramente sus coincidencias para justificar la necesidad de contar con burocracias especializadas. El diputado cordobés José Aguirre Cámara y el titular de Agricultura José Padilla (1938-1940) reiteraban que se requería la versación de numerosos profesionales capacitados, tales como ingenieros civiles y agrónomos, veterinarios y doctores en ciencias económicas, dentro de las directivas que el Ministerio imponía. La DERE tuvo el control exclusivo

del levantamiento del Tercer Censo Agropecuario Nacional (1937). Con la nómina de los productores agropecuarios empadronados, diseñó un registro nacional actualizado y sobre éste dispuso su propia reorganización con once Divisiones: Secretaría, Inspección General, Estadística Ganadera, Estadística Agrícola, Estadísticas Económico-Sociales, Estadística de las Industrias Rurales Derivadas, Economía Rural, Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, Junta de Informaciones, Junta de Eficiencia y Consejo Económico y Estadístico. La estructura notablemente expandida de Agricultura puso en mayor evidencia las situaciones de tráfico de influencia o simple acomodo de clientelas, en las que la DERE no quedó exenta de las denuncias de irregularidades. El informe de una auditoría sobre los nombramientos realizados bajo el ministerio de Daniel Amadeo y Videla (1940-1943) cita el caso de un vecino de Coronel Suárez –lugar en el que había realizado toda su carrera política el ex ministro–: un protegido suyo con antecedentes cuestionables había pasado de auxiliar de 4° supernumerario, en septiembre de 1940, a detentar un cargo de oficial de 9° de la DERE, en febrero de 1943⁶.

Los años del régimen militar y el ascenso del peronismo son tan poco homogéneos como los del período radical. En términos reales, el gobierno del general Edelmiro J. Farrell (1944-1946) aprobó partidas por debajo de las sancionadas en el sexenio 1938-1943. En cambio, los ambiciosos objetivos del Primer Plan Quinquenal (1947-1951) las llevaron a valores superlativos.

La homogeneidad estaba en el discurso castrense, que proyectaba un nuevo estado, pues hubo coincidencias sobre la necesidad de contar con una estadística centralizada para el ejército movilizad en la defensa nacional. Este objetivo se plasmó, por ejemplo, con la reestructuración del Ministerio de Agricultura (decreto 15.317, de diciembre de 1943), la separación de la Dirección General de Comercio e Industria y su jerarquización como Secretaría de Industria y Comercio, y la creación del Consejo Nacional de Estadística y Censos (decreto 13.940, de mayo de 1944). A pesar de estas iniciativas, la estadística agropecuaria sufrió un dislocamiento administrativo por las constantes mudanzas y cambios en su configuración burocrática. En enero de 1945, la División Tabulación de la DERE, área sensible de la tarea recopilatoria, responsable del manejo y clasificación de las fichas perforadas con toda la información estadística, pasó al Consejo. En diciembre de 1945, fue bautizada Dirección General de Economía Rural y Estadística (DGERE) e incorporó la Dirección de Política Social Agraria (agencia encargada de tramitar el congelamiento de los contratos de arrendamiento) y el Instituto de Economía Agraria (flamante oficina dedicada a la investigación de las condiciones de la vida rural). En enero de 1947, la DGERE fue transferida a un Consejo convertido en Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos (DNIEC), donde coordinó exitosamente el censo agropecuario incluido en el Cuarto Censo Nacional. En octubre de 1947, se sancionó la ley 13.015, que reglamentaba legalmente el Registro Nacional de Productores Agropecuarios, convirtiéndolo en una nueva dependencia de Agricultura. En junio de 1948, el mismo Ministerio quebró la centralización estadística férreamente impulsada por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y consiguió que volviera a su seno el ahora bautizado Departamento de Estadística Agropecuaria (DEA) (decreto 16.896, de junio de 1948). Resulta complejo hacer un balance de esta etapa, ya que los vericuetos institucionales de la DERE-DGERE y luego el DEA sugieren la existencia de rivalidades en la cúspide política para tomar su control en el seno del flamante estado planificador peronista.

⁶ Había sido desertor de la Armada (1908), sospechoso (1916) y, luego, encubridor de hurto (1923), también culpable de homicidio por imprudencia (1922) y, más tarde, condenado a 4 años de prisión por homicidio (1929).

Los eslabones de transmisión de la información agropecuaria

La existencia de una agencia nacional encargada de elaborar periódicamente pronósticos y estimaciones agropecuarias fue tardía para una nación que consideraba su futuro productivo ligado a las faenas rurales⁷. Una vez que se logró establecerla, la clave de la capacidad de indagación fue la fluidez de la transmisión de los datos a través del trabajo parcelado de un conjunto de eslabones, desde el diseño del cuestionario, pasando por la captura de la información, hasta la elaboración del análisis final. Nos referimos a la cadena estadístico-censal que permitió la publicidad de las cifras, facilitando las decisiones de todos los operadores de la cadena productiva y comercial, la interpretación de tendencias y, a partir de los empadronamientos, permitiendo ofrecer *fotografías* de la economía rural. Lo cierto es que esa misma transmisión de datos estuvo afectada por la progresiva extensión geográfica de la indagación oficial, la diversificación de los objetos de análisis y la multiplicidad de agentes del mismo medio que, por otra parte, colaboraban como informantes. Estos son condicionantes que relativizan toda pretensión de objetividad propia de un razonamiento positivista. Abren a una reflexión sobre los modos de objetivación en los que dejan sus marcas los énfasis, omisiones, sesgos, sobreentendidos, limitaciones operativas y alcances de las técnicas de medición. También, permiten delinear tres modalidades sucesivas de encadenamientos de los eslabones que facilitaron unas representaciones singulares del agro que, vale recordarlo, no se corresponden con las etapas políticas.

La primera modalidad nace y concluye con el paso de Emilio Lahitte. Se apoya en la progresiva incorporación de los grandes protagonistas del mundo rural, y su mayor logro fue la homogeneización de la grilla de medición –con el paso de las leguas a las hectáreas–, en un medio con nativos e inmigrantes escasamente familiarizados con el sistema métrico decimal.

Los agentes que colaboraban en la captura de la información eran los estancieros con residencia permanente, los operadores de las trilladoras –que llenaban las libretas que entregaban a los inspectores viajeros– y los jefes de las estaciones del ferrocarril. A esta red de informantes se sumaron en la década de 1910 los arrendatarios que integraban la Federación Agraria Argentina (FAA) y que habían aprobado una moción sobre la importancia de colaborar en la formación de las estadísticas agrícolas y de transmitir datos exactos a las oficinas del gobierno. Todos ellos eran parte de los cinco mil corresponsales voluntarios de la DERE en la pampa húmeda, que le permitían calcular la superficie cultivada de cereales y lino, elaborar tres predicciones sobre la campaña (septiembre u octubre, diciembre y febrero o marzo) y estimar un saldo exportable que discrepaba en un 5% con los registros privados, referencia obligada para las grandes casas comerciales. El gobierno argentino tuvo el suficiente celo para evitar que cualquier rumor sobre su cosecha se echara a rodar en el mundo. Así, el cónsul en Nueva York desacreditó a un periodista que insinuaba dificultades en la campaña triguera y ratificó la veracidad de los datos enviados por la red de informantes y elaborados por la DERE, en una carta enviada a la redacción del *Journal of Commerce*. La fiabilidad de esos mismos datos estaba mejor resguardada por la adhesión del país al Instituto Internacional de Agricultura (IIA), desde

7 El efímero Departamento Nacional de Agricultura (1871-77) sólo pudo diseñar los cuestionarios. Luego, existieron estimaciones anuales privadas, como la de Alois Fleiss (1892), recuentos provinciales, tales como los contenidos en los censos de las provincias de Buenos Aires (1881) y Santa Fe (1887), el Primer Censo Agropecuario Nacional (1888) y el tomo dedicado a la actividad en el Segundo Censo Nacional (1895). Es conveniente dejar aclarado que, salvo el trabajo de Fleiss y el censo santafecino, la colaboración de la Sociedad Rural Argentina fue decisiva para el éxito del resto de los empadronamientos.

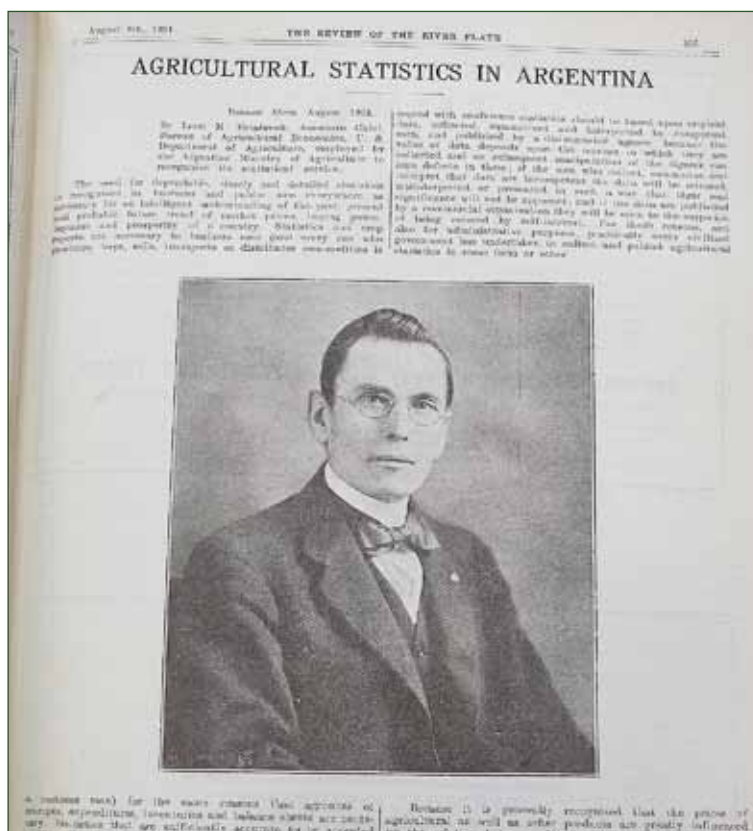
su creación en Roma, en 1905. Mientras los bienes agrícolas exportados estaban contabilizados, las cifras de la producción de las economías regionales eran motivo de polémica entre los legisladores, quienes observaban contradicciones notables, por ejemplo, en los tres volúmenes editados del censo agropecuario de 1908, sean viñedos, caña de azúcar, tabaco o frutales. Así, un informe de la DERE, que afirmaba que el valor de la producción de granja doblaba el valor combinado de las industrias de caña y vitivinícola, provocó risas –y luego pedidos de informes al Ejecutivo– entre los diputados del interior. Por su parte, la disponibilidad de la información pecuaria estaba condicionada por la predisposición de los ganaderos, que se resistían a registrarse y a llenar los formularios. Sólo colaboraron con los proyectos de ley y los pedidos de informes cuando arreciaban los trascendidos mercantiles sobre notables mermas en los rodeos⁸. Una comisión de hacendados siempre acompañaba los proyectos de ley para levantar un censo ganadero; uno de ellos, elevado al Congreso por el presidente Yrigoyen y su ministro Demarchi, propuso discriminar de las cifras finales el procreo anual y las hembras. La baja de los precios pecuarios facilitó una más amplia colaboración en la encuesta promovida por el ministro Tomás Le Breton, en noviembre de 1922. La coordinación de la Sociedad Rural Argentina y el Centro de Consignatarios garantizaron el completo llenado de la ficha censal y el apoyo del Ministerio del Interior permitió la entrega de los datos de los territorios nacionales. Julio César Urien, responsable de la DERE y director de la encuesta ganadera de 1922, destacaba la inusual colaboración masiva de los ganaderos, que enviaban los datos de sus haciendas antes de haber recibido el cuestionario o remitían la nómina de sus arrendatarios. Este modelo tuvo enormes dificultades para distinguir los agentes rurales, sus relaciones sociales y sus vínculos con la tierra. Sus máximos responsables observaban un proceso caótico de consolidación de la estructura rural, cuando afirmaban que el terrateniente se confundía con el especulador de tierras, el empresario de colonización con el factor de explotación agrícola, el colono adventicio con el agricultor propiamente dicho, el colono nómada con el colono arraigado, el comerciante con el banquero, y el capitalista con el usurero. El censo agropecuario de 1908 reveló la incapacidad de los encuestados para entender las preguntas de los formularios; el censo agropecuario de 1914 finalmente distinguió los titulares de las explotaciones, sus familias, empleados y peones, aunque no quedó clara la distinción de propietarios y de arrendatarios.

La segunda modalidad arranca con las reformas promovidas por el especialista norteamericano Leon Moyer Estabrook en la DERE (1923-1924) y culmina con el levantamiento y posterior procesamiento de la información contenida en los cuatro volúmenes editados del Tercer Censo Agropecuario Nacional (1937). A diferencia de la anterior, esta cadena estadístico-censal captura y integra las economías regionales y presenta con mayor amplitud las figuraciones sociales que tramaban el escenario rural. Tuvo a su favor la existencia de productores alfabetizados, lo cual facilitó la comunicación directa, junto a canales como la prensa y el correo.

Estabrook, funcionario estadístico del USDA y presidente de la Comisión de Estadísticas del IIA, afirmaba que los datos de la actividad agropecuaria argentina estaban fuera de toda proporción con la magnitud de los intereses envueltos en la actividad y sus industrias derivadas. Estableció un repertorio de formularios estandarizados con los que, a partir de la campaña agrícola 1923/24,

⁸ Uno de esos rumores era sobre la disminución del ganado ovino, que luego fue asociada a la progresiva internación de las majadas en la Patagonia, lugar de un lucrativo comercio de exportación cuyo mayor atractivo era que escapaba al fisco nacional.

la DERE publicó un calendario anual de 29 pronósticos sobre el estado de los cultivos y campos de pastoreo, áreas sembradas y saldos exportables. Esta colecta de información ampliada implicó una mayor productividad de toda la cadena de transmisión de datos y la definitiva jerarquización de los puestos de la DERE, ya que los informes sólo podían ser elaborados por graduados universitarios con conocimientos en estadística, como contadores, economistas, ingenieros e ingenieros agrónomos. La introducción de máquinas electromecánicas para compilar los datos –perforadoras, clasificadoras, tabuladoras– perfeccionó las tareas rutinarias. El cuerpo de inspectores fue reorganizado: se reclutaron ingenieros agrónomos y se especializó a los corresponsales (principales, especiales, generales, de cultivos regionales, industriales), para finalmente integrarlos en la División Inspección.



Leon M. Estabrook,
experto del USDA
contratado por
Agricultura

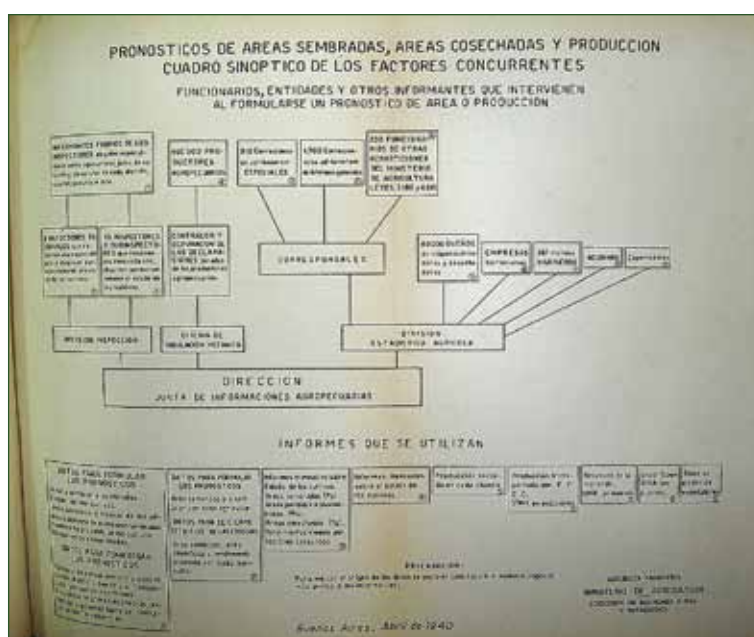
No hay dudas de que el control del registro de cooperativas fue un eficaz auxilio en el trabajo etnográfico de selección de los corresponsales, en especial, fuera de la pampa húmeda. Esta plataforma de innovaciones técnicas en la colecta, transporte y procesamiento de la información nacional fue homologada por las provincias, gracias a las resoluciones de la Primera Conferencia Nacional de Estadística (1925). En la Comisión de Agricultura y Ganadería, presidida por Urien, todos los jefes de las oficinas afines acordaron uniformar métodos, modelos de formularios, planillas y fichas de tabulación mecánica, centrados en las explotaciones agrícolas, el costo de los productos agropecuarios, la distribución de la propiedad rural y la estadística ganadera permanente. De esta manera, se preparó el terreno para ampliar el registro de las economías regionales, con los censos yerbateros (1933 y 1935) y el de algodón (1935). Los preparativos del Tercer Censo Agropecuario Nacional (1937) anunciaron el declive del secular protagonismo de la SRA. La presencia de asociaciones de ganaderos pequeños y

medianos, de cámaras de comercios provinciales y de cooperativas, diluyó la influencia de los grandes propietarios en el diseño de las preguntas de los formularios. En una de las reuniones plenarias entre los técnicos gubernamentales y los dirigentes ruralistas, Ovidio V. Schiopetto –jefe de la DERE y responsable ministerial del censo agropecuario–, dejó en claro que la confección y el diseño de la ficha censal sólo incumbían a los estadísticos. Si la conferencia de estadísticos de 1925 dejó asentado el objetivo de alcanzar un padrón nominativo de propietarios de ganado, ello no fue posible con el censo ganadero de 1930, pero sí con el agropecuario de 1937. La estadística anual no pudo implementarse con éxito, dada la proverbial resistencia a llenar las declaraciones: en 1933, sobre un total 110.000 libretas enviadas apenas la tercera parte estaba completa. Una pregunta sobrevolvaba esta cadena: ¿cuántos arrendatarios poblaban la campaña? Ella fue respondida al final, como un producto tardío, por el censo agropecuario de 1937. Es justo recordar que los legisladores socialistas ampliaron el cuestionario original sobre la condición del arrendatario y su familia.

La tercera cadena estadístico-censal se puso en marcha a partir de la reforma administrativa de la DERE (1937), que reforzó la red de inspectores rurales y le cedió tareas de mediación en los conflictos laborales y productivos. Esta modalidad estuvo traspasada por la recepción de un nuevo lenguaje estadístico internacional, en el que la estimación de la renta generada por la economía nacional se convertía en la antesala de políticas expansivas, como el Primer Plan Quinquenal argentino (1947-51).

Los inspectores rurales desplegados en la geografía nacional se integraron con los cuadros de otras Divisiones (Agrónomos Regionales y Producción Tabacalera), Direcciones (Agricultura, Frutas y Hortalizas, y Meteorología, Geofísica e Hidrología) y Juntas (Algodón y Yerba Mate). El objetivo fue “aunar conceptos y mejorar la calidad de los informes”, para perfeccionar los procedimientos sobre el estado de los cultivos, campos y ganados. El esfuerzo combinado amplió el registro a los camiones, molinos y depósitos fuera del contralor de los ferrocarriles. La elaboración de informes sobre el *standard de vida rural* abrió el camino para que los inspectores pudieran intervenir en la mediación de conflictos rurales, por ejemplo, entre los propietarios de máquinas trilladoras y los trabajadores.

Red de informantes
oficiales y privados de
la DERE (1940)



Del mismo modo, acercaron posiciones entre propietarios y arrendatarios, al punto de convertirse en el contacto en cada localidad de la Comisión Arbitral de Reajuste de Arrendamientos Agrícolas, precursora de la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales creada por la ley 12.842 (1946). La DERE fue una institución anfitriona de la residencia en la Argentina del sociólogo rural norteamericano Carl Taylor (1942-1947), autor de *Rural Life in Argentina* (1948). A su vez, un inspector argentino –el ingeniero agrónomo Eduardo A. Descalzo– obtuvo una beca de entrenamiento en el USDA (1947-1948), como parte de un programa de cooperación del Departamento de Estado norteamericano. La estimación de la renta nacional (1941), realizada en conjunto por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, contó en el rubro “Agricultura” con la colaboración de la cadena de transmisión de datos de la DERE, gracias al envío y a la posterior recepción de dos mil formularios. Fueron los mismos agrónomos regionales quienes pidieron al ministro de Agricultura, en enero de 1947, ser recibidos en audiencia por el presidente Perón, para conocer los detalles del Primer Plan Quinquenal, para cuya divulgación eran considerados un nodo clave. El Cuarto Censo Nacional (1947) pudo computar el número de arrendatarios y cuánta tierra ocupaban, complemento del empadronamiento nacional de la población rural. La DERE se convirtió en el enlace de una política continuada de estabilización de la familia rural, preocupada por fijar los salarios de los trabajadores, codificar la rebaja de los arrendamientos y registrar los nuevos contratos, a la par de la recepción de las modalidades de la Sociología Rural anglosajona.

De funcionarios estadísticos a economistas gubernamentales

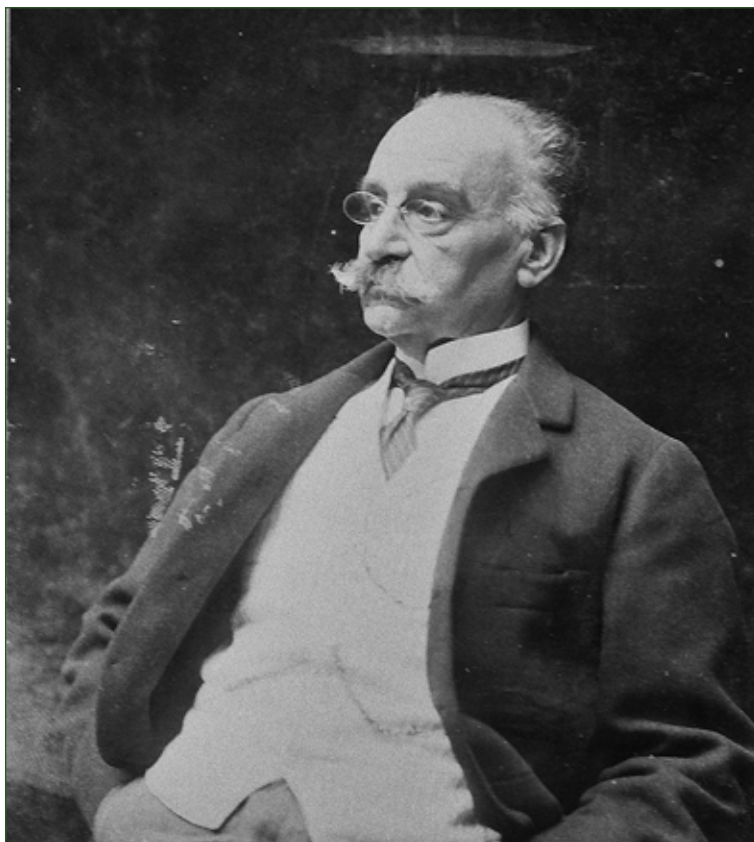
En una historia institucional de la DERE, las rutinas e innovaciones administrativas y las prácticas sociales presentes en cada eslabón de la cadena estadístico-censal no deben opacar la importancia de la dirección o, más precisamente, el influjo político-burocrático de los cuadros superiores. Ellos disfrutaron de una relativa estabilidad temporal en su carrera dentro de la función pública, donde fueron reconocidos por la política y por la sociedad. Este apartado se propone captar, según méritos, varios modelos de expertos formados en la DERE y referentes gubernamentales de las políticas implementadas por Agricultura.

Emilio Lahitte creó para la DERE un puesto en la alta burocracia del estado liberal, al que dotó de autoridad y prestigio en casi un cuarto de siglo de permanencia. Fue originalmente comisario general de la Comisión Parlamentaria de Investigación Agrícola (1896-98), una gran encuesta que le permitió estrechar relaciones políticas, y cuyas respuestas fueron la antesala de los temas de investigación de la Dirección⁹. Sus informes sobre la presión impositiva de las legislaturas y municipalidades de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe se convirtieron en una prueba crucial para los fallos de la Corte Suprema de Justicia sobre la inconstitucionalidad del cobro de las guías de campaña. Pedidos de participación y reconocimientos de sus opiniones se repitieron en el análisis de los bovinos ganadores del certamen de la SRA, de septiembre de 1918, en la encuesta del Museo Social Argentino sobre el futuro de la inmigración en la primera posguerra, en 1919, y en el balance sobre la

9 En nombre de esa Comisión, Lahitte investigó sobre la división y el valor de la tierra, la colonización, la producción agrícola y ganadera, el capital invertido, el crédito ofrecido, los consumos y salarios, los medios de transporte.

agricultura nacional realizado para la Facultad de Ciencias Económicas, UBA, en 1919. Sin embargo, las validaciones sociales desplazan el foco de atención sobre el servidor público, que acumuló experiencia como asesor ministerial.

Emilio Lahitte,
primer jefe de la
DERE (1898-1922)



La trayectoria de Lahitte permite observar a un experto gubernamental limitado a tareas consultivas dentro del estado liberal: representó a Agricultura en las comisiones revisora de leyes aduaneras (1907) y de estudio de la producción nacional de fibras textiles (1914), junto con otros funcionarios, políticos y representantes de intereses privados. Las limitaciones no deben soslayar otras dimensiones del poder del experto, ya que fue el responsable de dos informes oficiales sobre la viabilidad de organizar a los arrendatarios y a los pequeños y medianos propietarios en cooperativas de responsabilidad limitada (1907). Estas ideas fueron retomadas por el ministro Lobos con la creación de la Sección Mutualidad y Cooperación, en las vísperas del *Grito de Alcorta* (1912)¹⁰. Una vez que este estalló, Lahitte se convirtió en el representante del Ministerio para mediar entre las partes en conflicto, sosteniendo con vehemencia ante sus superiores la prescindencia del estado nacional en una disputa comercial entre especuladores. Fue él quien previó con suficiente antelación la necesidad de agrupar al arrendatario monoprodutor pampeano en cooperativas mixtas a escala regional, en cuya estabilidad comercial y crediticia prefiguraba la formación de una clase media rural. La reputación ganada por su diagnóstico debe ser contrastada con las recurrentes observaciones de los diputados del interior sobre errores contenidos en los censos a su cargo, aunque cabe también rescatar el reconocimiento *ex post* de

¹⁰ El Grito de Alcorta fue una movilización de arrendatarios de la zona de cultivo de maíz, que, ante la baja de los precios de referencia, exigieron un cambio en los contratos con los terratenientes. A partir de entonces, se organizaron bajo la sigla Federación Agraria Argentina.

legisladores socialistas. Estos recordaron sus censuras sobre tablas y la paciente tarea del funcionario de mostrar los sistemas de información con los que constataron la exactitud relativa de los datos oficiales, frente a la desidia de los estados provinciales por entregarlos.

La trayectoria de Julio César Urien continúa la de Lahitte. Al igual que éste, no tenía estudios universitarios comprobables, y llegó avalado por la política legislativa. Había sido diputado radical de la legislatura bonaerense (1919-1922), en donde había presentado un proyecto de ley sobre fomento de fibras textiles alternativas para bolsas e hilos. Su ingreso a la DERE fue discreto, tanto por la imponente figura de su predecesor como por la presencia del experto de la USDA, Leon M. Estabrook, quien modificó toda la plataforma de mediciones, pronósticos y divisiones administrativas. A Urien le cupo gestionar sin estridencias lo heredado y lo reformado, en medio de la prosperidad del cultivo y del comercio cerealista. Luego de cuatro años, su carrera dio un salto, que lo llevó a superar a quien había dado vida institucional a la DERE: fue nombrado subsecretario del ministro Emilio Mihura (1926-1928). El recambio presidencial lo puso en la lista de los radicales desocupados por el ascenso del personalismo yrigoyenista, ostracismo del cual fue recuperado tras el golpe de septiembre de 1930, por el ministro Cosme Beccar Varela. Urien repite un nuevo ciclo de ascenso burocrático-político, en el que supera sus logros anteriores, y cuya extensión temporal va a la par de la expansión del estado interventor conservador, continuando bajo el peronismo. Durante los segundos siete años en la jefatura de la DERE (1930-1937) tuvo bajo su responsabilidad un sinfín de tareas de contralor y mediación, a través de las cuales fue tejiendo relaciones con un amplio rango de intereses organizados del mundo rural: director del Mercado Nacional de Patatas (1932-1937) e integrante de las comisiones asesora de la industria vitivinícola (1931), nacional de carnes (1932) y para el estudio del régimen de arrendamientos (1933). Asimismo, fue secretario general y, luego, vocal de la Junta Nacional de Granos (1933-1944). La llegada a la Presidencia de la Nación de un radical antipersonalista como Roberto M. Ortiz lo elevó, por segunda vez, a la Subsecretaría de Agricultura (1938-1940). La renuncia de Ortiz y el posterior ascenso a la primera magistratura del vicepresidente Castillo lo relegaron a la jefatura de la Dirección de Tierras (1940-1943). Este episodio no debe confundirnos, ya que para entonces integraba la elite de funcionarios públicos. Tras el golpe de junio de 1943 se convierte en presidente de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores (1943-46) e integra la Junta Reguladora de la Producción Agrícola (1944-46), ambas bajo la jurisdicción de la flamante Secretaría de Industria y Comercio. Durante los dos gobiernos peronistas es miembro del directorio de Fabricaciones Militares.

A la sombra de la gestión de Urien en la DERE hace toda la carrera administrativa y se forma como economista gubernamental el doctor Ovidio V. Schiopetto. Ingresó como escribiente (1926), siendo estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA, donde defiende su tesis sobre el comercio de granos (1928). Un año más tarde, es delegado del Ministerio de Agricultura en las comisiones de aforos, junto a otro de Hacienda, ambos acompañados por miembros de la SRA, la UIA y la Bolsa de Comercio. Como responsable de la División Economía Rural, Schiopetto representa al ministerio en los congresos y asambleas de la FAA y de entidades cooperativas, en los cuales estrecha relaciones con la base del mundo rural. Luego del ascenso de Urien, queda a cargo de la compilación y edición del censo agropecuario (1937). Para entonces, Agricultura lo nombra jefe de la Oficina de Política

Comercial. Es este un cargo a la medida de las ideas bilateralistas y del principio de nación más favorecida que defiende en la cátedra, como adjunto de Política Económica, en su Facultad de origen. Bajo la presidencia de Ortiz y el ministerio de José Padilla, deja la DERE y queda a cargo de la Comisión Nacional de Abastecimiento (1939), una agencia creada para vigilar los precios máximos y de referencia en los artículos de primera necesidad ofrecidos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Desde ese cargo, Schiopetto integra el Comité de Exportación y de Estímulo Industrial y Comercial (1941), creado por el ministro Daniel Amadeo y Videla. En 1944 pasa a la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) y se convierte en el director general de Comercio, responsable, junto a los inspectores de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la vigilancia de los precios en el sensible electorado urbano y suburbano, al que quiere atraer la coalición liderada por el coronel Juan D. Perón. Integra una vocalía en el Consejo Nacional de Posguerra, con voz y voto en la Subcomisión Técnica de Comercio Exterior. Con el peronismo en el poder sobreviene una crisis en la SIC, que provoca un recambio de los antiguos expertos nucleados por la coalición peronista en el Consejo por cuadros políticos de probada lealtad al estado-partido. Schiopetto optó por continuar la carrera docente en la UBA.

Existe un cuarto modelo de funcionario estadístico, eminentemente técnico, despojado de relaciones políticas u ocupaciones oficiales. Nos referimos a las figuras de los ingenieros agrónomos Eduardo A. Descalzo y Juan B. Pelayo. Ambos egresaron de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, UBA, a principios de la década de 1930. Realizaron cursos de perfeccionamiento en su especialidad, no ocuparon cargos universitarios y no experimentaron grandes cambios en su carrera burocrática. A diferencia del economista Schiopetto, unos años mayor que ellos, sobrevivieron a los vaivenes políticos en sus cargos.

Conclusiones

El presente trabajo permite captar, en general, la importancia del Ministerio de Agricultura, y, en particular, de la DERE, en la historia de las políticas agrarias de la primera mitad del siglo XX. Agricultura es la gran estructura ausente que explica parte de las transformaciones del mundo rural de la Argentina. La DERE es uno de los nichos institucionales responsables de la formación del colectivo de administradores gubernamentales, al servicio del poder legislativo y de las directivas del propio Ministerio.

Elegir esta perspectiva supone de momento alejarnos de una visión propia del constitucionalismo liberal, para poner foco en la complejidad de razones, que, a veces de forma contradictoria, a veces de forma concordante, cobija la maquinaria administrativa, con sus directivas, programas, rutinas, técnicas y recursos. Estamos lejos de los estereotipos que asocian burocracia a lentitud de las prácticas de los *bureaus*. Aquí queremos rescatar las experiencias acumuladas que formaron generaciones de cuadros técnicos y que los transformaron en economistas gubernamentales, preparados para la mediación, fiscalización e intervención en un amplio rango de mercados insertos en el mundo rural. De esta manera, se ampliaron las áreas de gestión ministerial.

Nuestro punto de partida fue la agencia responsable de la información agropecuaria producida. Al concluir este trabajo, la DERE permite pensar la relativa validez de las etapas políticas y la necesidad de profundizar las dinámicas ministeriales, el análisis de las memorias y los testimonios de toda la jerarquía de funcionarios –políticos y técnicos– sin olvidar las interacciones con la rama legislativa. Todo esto deja en un tercer plano las relaciones con la cadena de intereses agropecuarios y las circunstancias y acontecimientos socio-políticos. Queda claro que la inversión de las prioridades heurísticas de nuestra indagación permite volver a pensar al estado argentino, ya no como un simple reflejo de cambios económicos y sociales, sino como una maquinaria compleja de funciones y de prerrogativas, con capacidad administrativa y autonomía enraizada en el medio social.

A los agrónomos regionales habló el general perón. *La Nación*, Buenos Aires, 9 de enero de 1947, p. 1 y 4.

BARSKY, Osvaldo, POSADA, Marcelo, BARSKY, Andrés. *El pensamiento agrario argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992.

BELINI, Claudio. El grupo Bunge y la política económica del primer peronismo, 1943-1952. *Latin American Research Review*, Austin, Febrero 2006, v. 41, n. 1, p. 27-50.

CARPENTER, Daniel P., *The Forging of Bureaucratic Autonomy: Reputations, Networks, and Policy Innovation in Executive Agencies, 1862-1928*. Princeton (NJ): Princeton University Press, 2001.

Censo de la ganadería, en Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, 1920, t. IV, p. 711.

CEPAL. *El desarrollo económico de la Argentina*, Santiago de Chile, 30 de junio 1958, t. V.

CONGRESO NACIONAL (Argentina). *Investigación Nacional sobre agricultura, ganadería é industria derivadas y colonización. Ordenada por la H. Cámara de Diputados en resolución del 19 de junio de 1896*. 3 vols. Buenos Aires: Imprenta Europea de M. A. Rosas, 1898.

_____. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1907*. t. II. Buenos Aires, 1908, p. 1471-1476.

_____. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1913*. t. II. Buenos Aires, 1914.

_____. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1914*. t. VII. Buenos Aires, 1915.

_____. Conclusiones aprobadas por el Primer Congreso Agrario Nacional Reunido en la ciudad de Rosario los días 17 y 27 de marzo de 1918. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1918*, Buenos Aires, 1918, t. I, p. 405-406.

_____. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1927*. t. III. Buenos Aires, 1928.

_____. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1928*. t. V. Buenos Aires, 1929.

_____. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1936*. t. V. Buenos Aires, 1937.

_____. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, año 1938*. t. VII. Buenos Aires, 1939.

DESROSIÈRES, Alain, Naissance d'un nouveau langage statistique entre 1940 et 1960. *Courrier des statistique*, París, diciembre 2003, n. 108, p. 41-52.

_____. *La política de los grandes números. Historia de la razón estadística*. Barcelona: Melusina, 2004.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ESTADÍSTICA, Perfeccionamiento de las estadísticas agropecuarias nacionales, Circular n° 159, *Sección Propaganda e Informes*, Ministerio de Agricultura de la Nación, 25 de septiembre de 1923.

Estimación de la renta nacional correspondiente al año 1941. *Revista de Economía Argentina*, Buenos Aires, diciembre 1944, n. 318, p. 406-412.

EVANS, Peter. El estado como problema y como solución. *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, enero-marzo 1996, n. 140, p. 529-562.

FURNER, Mary O., SUPPLE, Barry. *The State and Economic Knowledge. The American and British Experiences*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

GIRBAL DE BLACHA, Noemí. La Granja: una propuesta alternativa de coyuntura para el agro argentino, 1910-1930. *Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, Calgary, 1989, v. 14, n. 28, p. 71-115.

_____. Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, 1910-1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Köln, 1992, v. 29, p. 369-395.

GONZÁLEZ BOLLO, Hernán. *La estadística pública y la expansión del estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1947*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Departamento de Posgrado en Historia, UTD, 2007.

_____. Transformar la campaña argentina: los expertos de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, promotores de la cooperación rural (1907-1930). In BOHOSLAVSKY, Ernesto, SOPRANO, Germán (Editores). *Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2010, p. 121-150.

HALPERÍN DONGHI, Tulio. Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930). In _____. *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana, 1987, p. 253-276.

INTER AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE. *Directorio del personal estadístico en las naciones americanas, 1949*, Washington, agosto 1949.

LAHITTE, Emilio (1905). *¿Economía rural?*. Buenos Aires, s./ed..

MERLLIÉ, Dominique. Sociologie de la production statistique. In CHAMPAGNE, P., LENOIR, R., MERLLIÉ, D., PINTO, L. *Initiation à la pratique sociologique*. París: DUNOD, 1999, p. 127-160.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (Argentina). *Memoria correspondiente a 1898-1899*. Buenos Aires: Biedma, 1900.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN (Argentina), DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ESTADÍSTICA. *Crédito agrícola. La cooperación rural. Emilio Lahitte*. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, 1912.

_____. *La situación económica. Valor de la producción nacional*. Buenos Aires, 1913.

_____. *Extracto estadístico del Censo Ganadero Nacional. Decreto del Poder Ejecutivo, fecha 9 de noviembre de 1922*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del M. de Agricultura de la Nación, 1923.

_____. Informe sobre los pronósticos o estimaciones que formula la Dirección de Economía Rural y Estadística, de área sembrada y cosecha. *Publicación Miscelánea*, 1940, n. 82, Buenos Aires.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN (Argentina). *Memoria, año 1940*. t. II. Buenos Aires, 1941.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN, REPÚBLICA ARGENTINA. *Memoria correspondiente al ejercicio de 1926, presentada al Congreso de la Nación por el Ministro de Agricultura Emilio Mihura*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1927.

_____. *Memoria correspondiente al ejercicio de 1917...* Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1928.

Notes on news. *Review of River Plate*, Buenos Aires, 13 de mayo de 1910, p. 1165-1166.

OTERO, Hernán, Introducción [a Historia y Estadística]. *Anuario del IEHS*, Tandil, 1999, n. 14, p. 11-14.

_____. *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

Quien en quien en la argentina. Buenos Aires: Peuser, 1950.

REPÚBLICA ARGENTINA. *Censo Agropecuario Nacional, la Ganadería y la Agricultura en 1908*. 3 vols. Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909.

_____. *Tercer Censo Nacional, levantado el 1° de junio de 1914*. t. V. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1919.

_____. *Memoria del Ministerio de Agricultura, año 1937*. t. I. Buenos Aires, 1939.

_____. *Investigación practicada en el Ministerio de Agricultura de la Nación por el Comisionado Auditor General (R. A.) Dr. Rodrigo Amorortu. Informes*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional, 1944.

REPÚBLICA ARGENTINA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA NACIÓN. *Recomendaciones de la Primera Conferencia Nacional de Estadística*. Buenos Aires: G. Kraft, Impresor, 1925.

REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Informes y Estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística*. v. I. Buenos Aires, 1908.

_____. *Memoria, año 1933*. Buenos Aires, 1934.

REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMISIÓN NACIONAL DEL CENSO AGROPECUARIO. LEY N° 12.343. *Censo Nacional Agropecuario, año 1937*. 4 vols. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda., 1940.

REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN. *Memoria, año 1938*. t. II. Buenos Aires, 1939.

ROSANVALLON, Pierre. *L'État en France de 1789 à nos jours*. París: Seuil, 1993.

SKOCPOL, Theda, RUESCHEMEYER, Dietrich. *States, Social Knowledge, and the Origins of Modern Social Policies*. Princeton (NJ): Princeton University Press, 1996.

SCOBIE, James. *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino*. Buenos Aires: Solar, 1982 [1968].

SOLBERG, Carl. Descontento rural y política agraria en la Argentina, 1912-1930. In GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos (Compilador). *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*. Buenos Aires: Amorrortu, 1975, p. 246-311.

VICEPRESIDENCIA DE LA NACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POSTGUERRA. *Ordenamiento Económico-Social*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda., 1945.

Cuadro n° 1: Estimación del crecimiento del presupuesto del Ministerio de Agricultura y de la DERE (1900-1950), a partir del Índice de Precios Implícitos del PBI (1900 = 100), e índice de personal de la DERE

A	B	C	E	F	G	H	I	J	K
Año	IPI PBI 1900=100	Presupuesto Agricultura	Presupuesto Agricultura real C/B.100 (\$ 1900)	NI	Presupuesto DERE	Presupuesto DERE real G/B.100 (\$ 1900)	NI	personal	NI
1899		1.689.380			42.600			14	
1900	100	1.360.000 ²	1.360.000	100	s./d. (42.600)	42.600	100	s./d. (14)	100
1901	108	1.491.720	1.381.222	101	42.600	39.444	92	14	100
1902	106	2.994.360	2.824.868	208	52.080	49.132	115	20	143
1903	121	2.834.560	2.342.611	172	52.080	43.041	101	20	143
1904	134	3.973.680	2.965.433	218	59.520	44.418	104	24	171
1905	152	3.232.541,84	2.126.672	156	59.520	39.158	92	24	171
1906	160	4.185.541,61	2.615.963	192	65.760	41.110	96	26	186
1907	163	5.198.548,72	3.189.293	234	74.760	45.865	107	30	214
1908	179	5.198.548,72 ^a	2.904.217	213	s./d. (74.760)	41.765	98	s./d.	-
1909	188	5.821.141,72	3.096.352	227	81.120	43.149	101	31	221
1910	202	6.249.690,80	3.093.906	227	104.880	51.921	122	35	250
1911	205	13.428.016,20	6.550.251	481	122.280	59.649	140	38	271
1912	222	15.291.156,20	6.887.908	506	143.340	64.567	151	46	328
1913	224	15.517.877,50	6.927.624	509	180.000 ²	80.357	188	s./d.	-
1914	201	12.299.390,80	6.119.100	450	s./d.	-	-	s./d.	-
1915	202	12.299.390,80	6.088.807	448	179.940	89.079	210	51	364
1916	196	12.299.390,80 ^a	6.275.199	461	s./d. (179.940)	91.806	215	s./d.	-
1917	180	10.726.588,20	5.959.215	438	181.940	101.078	237	51	364
1918	214	9.206.520	4.302.112	316	171.900	80.327	188	49	350
1919	221	9.196.920 ^a	4.161.502	306	s./d.	-	-	s./d.	-
1920	238	10.515.860 ^a	4.418.428	325	s./d.	-	-	s./d.	-
1921	248	10.515.860 ^a	4.240.266	312	s./d.	-	-	s./d.	-
1922	263	10.515.860 ^a	3.998.426	294	s./d.	-	-	s./d.	-
1923	292	15.964.460	5.467.281	402	218.100	74.692	175	51	364
1924	315	15.964.460 ^a	5.068.082	373	s./d.	-	-	s./d.	-
1925	314	15.964.460 ^a	5.084.223	374	s./d.	-	-	s./d.	-
1926	329	15.964.460 ^a	4.852.419	357	s./d.	-	-	s./d.	-
1927	352	18.722.048	5.318.763	391	248.100	70.483	165	51	364
1928	374	18.722.048 ^a	5.005.895	368	s./d.	-	-	s./d.	-
1929	390	22.199.676	5.692.224	418	400.000 ²	102.564	240	s./d.	-
1930	364	22.199.676 ^a	6.098.812	448	s./d.	-	-	s./d.	-
1931	349	21.322.983	6.109.737	449	552.340	158.263	371	135	942
1932	337	17.897.940,65 ¹	5.310.961	390	480.800	142.670	335	135	942
1933	353	17.043.015 ³	4.828.049	355	s./d.	-	-	s./d.	-
1934	381	16.785.252	4.405.578	324	531.560	139.517	327	140	1.000
1935	398	17.543.372	4.407.882	324	541.160	135.970	319	141	1.007
1936	401	25.803.731	6.434.845	473	550.960	137.396	322	146	1.043
1937	430	26.201.200	6.093.302	448	603.660	140.386	329	152	1.087
1938	432	38.312.900	8.868.727	652	1.531.040	354.407	832	270	1.928

1939	448	32.817.400	7.325.312	539	1.716.180	383.076	899	257	1.835
1940	456	32.817.400	7.196.798	529	1.716.180	376.355	883	257	1.835
1941	479	29.671.187	6.194.402	455	1.730.240	361.219	848	405	2.893
1942	484	35.432.988	7.320.865	538	1.682.050	347.531	816	405	2.893
1943	481	35.414.868	7.362.758	541	1.682.050	349.698	821	405	2.893
1944	535	48.931.730	9.146.118	672	1.390.080	259.828	610	314	2.243
1945	518	30.168.700	5.824.073	428	820.440	158.386	372	187	1.336
1946	564	28.350.600	5.026.702	396	820.440	145.468	341	187	1.336
1947	627	70.697.110	11.275.456	829	2.682.720	427.866	1.004	477	3.407
1948	661	84.846.272	12.836.047	944	-*	-	-	-	-
1949	653	98.250.192	15.045.971	1.106	9.680.076	1.482.400	3.480	921	6.578
1950	661	114.852.192	17.375.521	1.278					

Nota: Para facilitar la comparación se toman sólo las partidas del presupuesto nacional asignadas a Agricultura y a la DERE (anexo H), sin agregar las partidas suplementarias o refuerzos al Ministerio (anexo K), ni las partidas generales para los censos agropecuarios que fueron administradas por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, ni las partidas equivalentes contempladas en los censos nacionales (1914 y 1947).

Índice de Precios Implícitos del Producto Bruto Interno, véase CEPAL, **El desarrollo económico de la Argentina**, t. V, S. de Chile, 30 de junio 1958, p. 4.

^a Presupuesto de Agricultura prorrogado, según la partida asignada el año anterior

¹ En 1932 fueron aprobados 3 presupuestos: uno en enero de 1932, por Beccar Varela; otro, en marzo de 1932, con una rebaja de De Tomaso; y, por último, el de septiembre de 1932, un reajuste por ley 11.584, también bajo De Tomaso; tomamos esta última cifra

² En 1900, con una partida anual de \$ 1.158.600 se reorganizaron los servicios administrativos de todas las Direcciones; en 1913, con una partida de \$ 180.000 se reorganizó la DERE; en 1929, con una partida de \$ 400.000 se reorganizó la DERE

³ Ley 11.671 (1933)

*La DERE pasó a la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ubicada en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación

Recebido em setembro de 2011

Aprovado em outubro de 2011